



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 27 OCT 2017.

RESOLUCIÓN N°

323

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9068/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Prof. Ana Obando, Presidente de la Fundación Nuevo Milenio, solicita Reconocimiento Oficial a la Capacitación Docente: “Leer y Entender” – Una tarea colectiva- Tema Transversal; y

CONSIDERANDO:

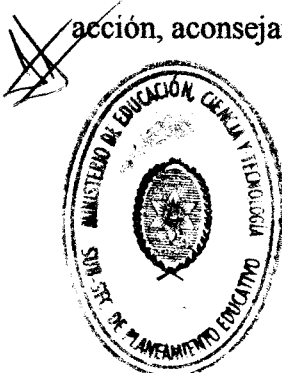
Que la capacitación se llevará a cabo desde el 01 de diciembre de 2017 al 26 de mayo de 2018 en los Departamentos Capital, San Martín Tartagal y Orán de la Provincia de Salta, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra, se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Primario y Nivel Secundario;

Que los objetivos de la acción son: Desarrollar habilidades y estrategias creativas e innovadoras para estimular la comprensión lectora; Promover y desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación; Desarrollar capacidades que permitan una lectura crítica y reflexiva; Lograr el proceso de comprensión lectora en los alumnos por medio de lecturas utilizando los TIC; Demostrar que trabajar con estrategias pertinentes pueden mejorar el proceso de comprensión lectora y de la producción escrita; Promover y desarrollar habilidades que posibiliten una comprensión de textos lógica y coherente;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Psp, Rueda, Mariana Paola y Prof. Tolaba, Mabel Mercedes, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **323**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-9068/17

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

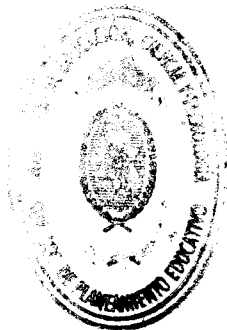
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Capacitación Docente: : **“Leer y Entender” – Una tarea colectiva- Tema Transversal**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Prof. Ana Obando, Presidente de la Fundación Nuevo Milenio, destinada a Docentes de Nivel Primario y Nivel Secundario, que se llevará a cabo desde el 01 de diciembre de 2017 al 26 de mayo de 2018 en los Departamentos Capital, San Martín Tartagal y Orán de la Provincia de Salta,

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta